Merced City School District

Pautas de Transferencia entre Distritos

El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD) ofrece una opción de **Transferencia entre Distritos** para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes y sus familias. MCSD cree que la mayoría de las necesidades de los estudiantes pueden ser satisfechas por su escuela de residencia. Todas las transferencias interdistritales son manejadas por el Departamento de Servicios Estudiantiles bajo la supervisión del Director de Servicios Estudiantiles. El Plan de Acción para la Transferencia Interdistrital del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced cumple con los requisitos del Código de Educación de California.

Información
• Las **Transferencias entre Distritos** son solicitudes de familias que; ✓ viven dentro de los límites de la escuela MCSD y desean que sus hijos asistan a una escuela en otro distrito escolar. ✓ viven en los límites de otro distrito escolar y desean que sus hijos asistan a la escuela dentro de los límites del MCSD. • Las razones para solicitar una **Transferencia entre Distritos** pueden incluir empleo de padres, programas especializados, inscripción continua, hermanos, guardería, seguridad o servicio militar familiar. • El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced debe considerar la integración, el espacio, el tamaño de la inscripción, la residencia en la escuela y los factores de costos antes de otorgar una **Transferencia Interdistrital** a cualquier estudiante, incluidos aquellos con discapacidades. • Una vez que se aprueba una transferencia entre distritos, el alumno puede permanecer en esa escuela sin tener que volver a solicitar un nuevo permiso. Si el padre o tutor desea que el estudiante asista a otra escuela dentro de MCSD, debe enviar una nueva solicitud de **Transferencia Interdistrital**. • Todas las **Transferencias entre Distritos** son revisadas por MCSD a lo largo del año escolar para su cumplimiento. • Se espera que los padres se aseguren de que el estudiante llegue a tiempo a la escuela y durante todo el día, mantenga el comportamiento apropiado como lo indica la escuela, el MCSD y el Código de Educación de California, y continúe progresando académicamente. • **La responsabilidad de transportar al estudiante hacia y desde la escuela reside en el padre o tutor.**
Proceso
• Las solicitudes de **Transferencia Interdistrital** se aceptan / procesan de forma continua. • Las solicitudes de **Transferencia Interdistrital** se pueden encontrar en línea en www.mcsd.k12.ca.us o en la Oficina de Servicios Estudiantiles. • Las solicitudes de **Transferencia Interdistrital** para asistir a otro distrito escolar deben comenzar en la Oficina de Servicios Estudiantiles. • Las solicitudes de **Transferencia Interdistrital** para asistir a una escuela dentro del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced deben comenzar con una solicitud firmada por el distrito de residencia del padre / tutor. Póngase en contacto con su distrito de residencia para una solicitud. • Todas las solicitudes de **Transferencia Interdistrital** deben ser aceptadas / procesadas en la Oficina de Servicios Estudiantiles – **601 Mercy Ave (esquina de Mercy Avenue y Dominican Drive).**
Aplicaciones Incompletas
• **No** se procesarán las solicitudes incompletas de **Transferencia Interdistrital.** • Si no se le ha notificado sobre una solicitud de **Transferencia Interdistrital** dentro de los 15 días del calendario, comuníquese con el Departamento de Servicios Estudiantiles al (209) 385-6647. • La falta de presentación de una solicitud completa se considerará un abandono de la solicitud después de 30

días calendario y la solicitud no se procesará.

Decisión de Aplicación

• Se revisarán las solicitudes de **Transferencia Interdistrital** y se notificará a la familia la decisión de aceptar o rechazar una solicitud dentro de los 30 días calendario. Para solicitudes de años futuros, se notificará a la familia dentro de los 14 días calendario.
• Las decisiones de aceptar o rechazar una solicitud de **Transferencia Interdistrital** se basan en varios factores para incluir el espacio disponible en las escuelas o programas solicitados, las necesidades especializadas del estudiante y una evaluación de la asistencia, el comportamiento y el progreso académico del estudiante.
• La notificación de la decisión de **Transferencia Interdistrital** se hará por teléfono y se enviará una notificación formal por escrito a los padres o tutores.
• El Director de Servicios Estudiantiles, en consulta con la administración del sitio escolar, según corresponda, toma la decisión final sobre la solicitud de **Transferencia Interdistrital.**
• Una solicitud de **transferencia interdistrital** puede ser aceptada, renovada o revisada y el estudiante puede obtener un estado probatorio debido a lo siguiente:

- ✓ Asistencia escolar insatisfactoria.
- ✓ Comportamiento insatisfactorio.
- ✓ Falta de progreso académico.

• La concesión del estado de prueba no está garantizada y es la única discreción del Director de Servicios Estudiantiles. Si la asistencia, el comportamiento o el progreso académico del estudiante no mejoran dentro de un tiempo establecido, la **Transferencia Interdistrital** puede ser negada, cancelada, revocada o no renovada.
• Si el correo de los EE. UU. **NO** se devuelve a la Oficina de Servicios Estudiantiles, el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced considerará que se ha enviado cualquier notificación.

Información de Apelaciones

• Si el Director de Servicios Estudiantiles niega la **Transferencia Interdistrital**, el padre tiene el derecho de apelar la decisión al Asistente del Superintendente de Personal dentro de los 5 días calendario.
• Si el Asistente del Superintendente de Personal confirma la negación de la **Transferencia Interdistrital**, el padre puede apelar la decisión por escrito a la Oficina de Educación del Condado de Merced dentro de los 30 días calendario.

Cancelaciones de Transferencia

• **Las Transferencia Interdistrital se pueden cancelar, revocar o negar la renovación por los siguientes motivos:**

- ✓ Información o documentación falsificada.
- ✓ Asistencia insatisfactoria, rendimiento académico o comportamiento insatisfactorio.
- ✓ El estudiante constantemente se dejó o se recogió fuera del horario escolar regular incluyendo programas antes y después de la escuela.
- ✓ Espacio disponible en el distrito o la escuela.